

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 1

DATOS GENERALES

FECHA:	29 de diciembre de 2021
HORA:	De 9:00 pm a 10:30 pm
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Eduardo Cañas, Coordinador del Grupo Evaluación de proyectos Laura C. Mejía Evaluadora preliminar
INVITADOS:	Departamento Nacional de Planeación Empresas Públicas de Cundinamarca Aguas de Facatativá

ORDEN DEL DIA:

Asistencia técnica en agua y saneamiento básico para la presentación de los proyectos de acueducto y/o alcantarillado. **Proyecto PTAR Facatativá.**

DESARROLLO:

Se inicia la reunión a las 9:10AM. Al llamado de presentación identifican los siguientes participantes:

- ✓ **Adriana Isabel Linares** DNP
- ✓ **Jesús Eduardo Reyes**, DNP
- ✓ **Germán Huertas**, Aguas de Facatativá
- ✓ **Leopoldo Peña**, Empresas Públicas de Cundinamarca
- ✓ **Diana Marcela Pineda**, Empresas Públicas de Cundinamarca

Por parte del Viceministerio de Agua y Saneamiento se presenta **Eduardo Cañas**, Coordinador del Grupo de Evaluación de Proyectos y **Laura Mejía**, Evaluadora preliminar del mismo equipo.

Toma la palabra el señor, Jesús Eduardo Reyes (DNP) quien hace un resumen de los antecedentes que motivan esta reunión, citada para resolver inquietudes en el marco del concepto técnico favorable sin financiación emitido por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, MVCT, en noviembre, al proyecto *Optimización de la PTAR sector Santa Marta, Municipio de Facatativá*. El concepto favorable estaría supeditado a tres (3) alcances:

- I. Los ajustes y complementación a estudios y diseños
- II. La obra civil (se da el valor estimado).
- III. La sucesiva puesta en marcha en un plazo de 6 meses.

Con respecto a la documentación que soporta el Concepto otorgado:

Jesús Eduardo Reyes asegura que dentro del ejercicio que realiza el Fondo Regional de Pactos Territoriales se encuentra la revisión de requisitos de cada componente, por lo que solicita la documentación alusiva a los conceptos y observaciones planteadas por cada especialidad.

- **R//:** El ingeniero Eduardo Cañas, indica que a vuelta de correo de dicha solicitud allegará esta documentación (i.e. ficha técnica y lista de chequeo).

Con respecto al valor del proyecto:

Jesús Eduardo Reyes indica que el proyecto inicialmente se presentó por el orden de COP \$100.000.000, cuyos recursos fueron asignados en el CONPES de Fondo Regional de Pactos Territoriales para su ejecución. Sin embargo, al recibir el concepto favorable del MVCT se identifica una diferencia considerable en el valor aprobado. Germán Huertas (Aguas de Facatativá) agrega que desde el Municipio no se tiene conocimiento del origen de la reducción del costo de inversión conceptuado por el Ministerio.

R//: El ingeniero Eduardo Cañas aclara que el proyecto por valor de \$100 mil presentaba serias falencias conceptuales, incumpléndose artículos obligatorios del Reglamento Técnico del Sector, y derivando en un sinnúmero de observaciones técnicas según las cuales no se podía emitir un concepto favorable.

Con fundamento en la existencia de estudios de pre-factibilidad y factibilidad para el diseño de varias PTAR en Facatativá, contratados por la CAR en 2011, el Ministerio revisó la propuesta, en la que se identificó una consultoría de mayor calidad con una alternativa coherente con la infraestructura existente. Basado en esto, se emitió el concepto Favorable, haciendo la salvedad de que, por la antigüedad del diseño, deberá actualizarse al RAS vigente y a los nuevos objetivos de calidad de la fuente. Actualmente no se podría contratar la obra civil dado que a la fecha no existe un diseño actualizado.

Ampliando lo anterior, el ingeniero Cañas agrega que, el valor del proyecto aprobado está basado en una proyección financiera del presupuesto, ejercicio que consideró el incremento en el dólar, los precios del acero e insumos y materiales más representativos. Esto, con soporte en cotizaciones y precios del mercado utilizados en otras PTAR similares viabilizadas recientemente por este mecanismo.

Con respecto a los APU:

Jesús Eduardo Reyes comunica que, desde el Fondo Regional de Pactos Territoriales, existe gran incertidumbre respecto del presupuesto, debido las cláusulas que adjudican a la entidad ejecutora, en este caso EPC, asumir cualquier incremento en el presupuesto. Bajo ese panorama hay un gran problema a la hora de suscribir el contrato.

R//: El ingeniero Eduardo reitera que no es posible actualizar los APU antes de obtener el producto final de la consultoría requerida para la actualización de los diseños, debido a que el valor certero de la obra dependerá de esto.

Germán Huertas, se pronuncia con su inquietud, manifestando preocupación por el valor aprobado por el MVCT, y que según el análisis de su equipo sería superado. A esto, el ingeniero Cañas responde que, si existe evidencia técnica que soporte que el proyecto cuesta más, se deberá anexar la información complementaria para solicitar la actualización del concepto.

Con respecto a la contratación y obra civil:

Jesús Eduardo Reyes notifica que no se puede suscribir el contrato para la obra sin el soporte técnico y documental, concluyendo que se deberá revisar el estudio y diseño que supongan la garantía para su financiación. Actualmente se está buscando determinar si se suscribe un contrato netamente de estudios y diseños, lo que alargaría el tiempo de ejecución del proyecto, u optar por ejecutar el contrato por el valor que está planteado el *concepto*, y generar una Fase I de estudios y diseño por valor de \$950 millones, y el restante para la construcción y puesta en marcha (aprox. \$61 mil millones).

R//: El ingeniero Cañas aclara que el Ministerio no dio una *Viabilidad* sino un *Concepto Técnico Favorable*, que corresponde una opinión técnica y recomendaciones sobre los precedentes que deberán anteceder la obra. Esto no supone que la ejecución deba hacerse en un único contrato, esa decisión es potestad del financiador. Se advierte que el MVCT no interviene en los aspectos contractuales de la obra.

Los asistentes comprenden y acogen las recomendaciones aportadas por el Ministerio y plantean el origen de una ruta de trabajo conjunta para los procedimientos necesarios, considerando temas legales, procesales, presupuestales y de tiempos para separar en fases el proyecto.

Por último, se abre el micrófono para conocer dudas o inquietudes adicionales. Sin otras consultas y habiendo dado alcance al objetivo de la reunión, se agradece a los participantes, se reitera la disponibilidad de apoyo del Ministerio y se da por terminado el encuentro.

Elaboró: Laura C. Mejía
Revisó: Eduardo Cañas
Fecha: 29 12-2021.

FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de los participantes del encuentro.

ANEXOS:

The image displays two screenshots of a Microsoft Teams meeting interface for a meeting titled "Reunión PTAR Facatativá".

Top Screenshot (04:18):

- Participants:** Five participants are visible in the main grid: Ing German... (IH), Jesus Eduar... (JS), Adriana Isabel L... (AV), Eduardo En... (ER), and Marcela Pineda... (MP). A sixth participant, LT, is visible in a smaller tile at the bottom right.
- Participant List:** The list on the right shows two moderators (Adriana Isabel Linares Vanegas and Jesus Eduardo Reyes Salcedo) and four assistants (Laura Cristina Mejia Tellez, Eduardo Enrique Cañas Ramos, Ing German Huertas (Invitado), and Marcela Pineda (Invitado)).

Bottom Screenshot (01:13:03):

- Security Notice:** A message states: "Esta reunión está protegida con el cifrado de datos de Teams. Más información".
- Participants:** Six participants are visible in the main grid: Jesus Eduardo Reyes Salcedo (JS), Adriana Isabel Linares Vanegas (AV), Eduardo Enrique Cañas Ramos (ER), RIGAUD PEÑA LOPEZ (Invitado) (RL), MARCELA PINEDA (Invitado) (MP), and German huertas (Invitado) (GH). A seventh participant, LT, is visible in a smaller tile at the bottom right.
- Participant List:** The list on the right shows two moderators (Adriana Isabel Linares Vanegas and Jesus Eduardo Reyes Salcedo) and five assistants (German huertas (Invitado), Laura Cristina Mejia Tellez, Eduardo Enrique Cañas Ramos, MARCELA PINEDA (Invitado), and RIGAUD PEÑA LOPEZ (Invitado)).